

NOTA DE PRENSA

Liquidación 4/2018 del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos, y del sector gasista

- En la liquidación provisional 4/2018 del sector eléctrico se ha registrado un desajuste provisional de ingresos de 1.256,1 M€, 487,1 M€ menos de lo previsto
- El déficit del gas fue de 24 millones de euros, frente a los 49 millones de euros en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Madrid, 25 de junio de 2018.- La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) ha publicado los informes correspondientes a la 4ª liquidación provisional de 2018 (mes de abril) del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos y del sector del gas natural. (Acceso a los informes al final de la nota de prensa). (Para conocer en que consiste el régimen de liquidaciones del sector energético que gestiona la CNMC consulta [CNMCBlog](#)).

Sector eléctrico

El desajuste provisional de ingresos registrado en la cuarta liquidación de 2018 fue de 1.256,1 millones de euros, 487,1 millones de euros menos de lo previsto para esta liquidación, debido, fundamentalmente, a la menor retribución adicional y específica de los sistemas no peninsulares (-194,9 M€), a la menor retribución específica peninsular (-74,1 M€) y a la menor retribución de la actividad de distribución (-100,3 M€), así como a una mayor facturación por peajes de acceso (+101,7 M€).

Por otra parte, la demanda en consumo registrada (65.446 GWh) fue un 4,4% superior al valor promedio observado en años anteriores.

Dado que los ingresos no han sido suficientes para cubrir todos los costes reconocidos, se ha procedido al cálculo y aplicación del coeficiente de cobertura, conforme al artículo 19 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico que ha dado como resultado un **Coefficiente de Cobertura**¹ del 73,37% y se aplica a cada uno de los costes reconocidos para determinar los costes a pagar con cargo

¹ El Coeficiente de Cobertura se define como la relación entre los costes que se pueden realmente pagar con los ingresos disponibles y los que se deberían pagar con cargo a las liquidaciones provisionales.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.

El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

a la liquidación.

Desajuste de la previsión anual y desajustes de la Liquidación provisional 4/2018:

	PREVISIÓN 2018 Orden ETU/1282/2017	Previsión de Liquidación 4/2018	Liquidación
Costes regulados (miles €) (A)	17.408.336	5.700.184	5.314.800
Costes de acceso	17.999.102	5.834.487	5.447.499
Otros costes regulados (1)	-590.766	-134.303	-132.699
Ingresos por peajes de acceso (miles €) (B)	14.002.943	3.797.625	3.899.325
% sobre costes regulados	80%	67%	73%
Otros ingresos (miles €) (C)	3.409.463	159.353	159.353
Ingresos Ley 15/2012 de medidas fiscales	2.959.463	97.073	97.073
Ingresos subastas CO2	450.000	62.280	62.280
% otros ingresos sobre costes regulados	20%	3%	3%
Desajuste (miles €) [(B) + (C)] - (A)	4.070	-1.743.206	-1.256.122
% sobre los costes regulados (2)	0,023%	31%	24%

Fuente: CNMC

Por último, se advierte de la escasa relevancia de la Liquidación 4/2018 debido al **desfase existente** entre la declaración de los ingresos y la liquidación de las distintas partidas de coste.

Energías renovables

Se han liquidado 63.590 de las instalaciones activas en el sistema de liquidaciones de la CNMC. La liquidación provisional acumulada y a cuenta correspondiente a la energía generada en el ejercicio 2018 (desde el 1 de enero hasta el 30 de abril de 2018), ascendió a 2.332,7 millones de euros.

Al igual que en la liquidación del sector eléctrico, como consecuencia de los desajustes temporales entre ingresos y costes del sistema, es necesario aplicar el Coeficiente de Cobertura (73,37%) resultando una cantidad a pagar a cuenta, a los productores, de 516,5 millones antes de IVA o impuesto equivalente.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.

El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

Los importes liquidados y abonados con cargo al sector eléctrico tienen el siguiente desglose por tecnologías:

EJERCICIO 2018	LIQUIDACION ACUMULADA (Millones €)	CANTIDADES A PAGAR A CUENTA en L4/2018 (Millones €)
COGENERACIÓN	401,623	87,861
SOLAR FV	809,439	179,790
SOLAR TE	404,689	91,786
EÓLICA	490,597	107,300
HIDRÁULICA	28,554	6,644
BIOMASA	100,331	22,573
RESIDUOS	40,163	8,443
TRAT.RESIDUOS	57,292	12,103
OTRAS TECN. RENOVABLES	0,072	0,014
TOTAL	2.332,760	516,514

Fuente: CNMC

La liquidación provisional a cuenta correspondiente al mismo periodo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, ascendió a 24,025 millones de euros antes de IVA o impuesto equivalente. A la fecha del cierre de la liquidación 4/2018 se habían recibido ingresos del Tesoro Público que permiten abonar el 100% de esta partida a los productores de energías renovables, cogeneración y residuos ubicadas en los territorios extrapeninsulares. La cantidad a pagar a cuenta a estos productores en la Liquidación 4/2018 asciende a 6,047 Millones €, antes de IVA o impuesto equivalente.

Sector gasista

El total de ingresos liquidables declarados ha sido de 1.058 millones de euros. Esta cantidad es un 6,2% superior a los ingresos previstos para la liquidación 4/2018.

Para el ejercicio 2018, se incluyeron en el sistema de liquidaciones las retribuciones acreditadas en la Orden ETU/1283/2017, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas y la retribución de las actividades reguladas para el año 2018, excepto la retribución por Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.

El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

operación y mantenimiento del AS Castor afectada por la Sentencia del TC nº 152/2017. En esta cuarta liquidación del ejercicio, la retribución total acreditada a las empresas ascendió a 995 millones de euros, que es un 1% superior a la del año anterior

El déficit en términos de caja fue de 24 millones de euros, frente al déficit de 49 millones de euros en el mismo periodo del ejercicio anterior. Teniendo en cuenta los ingresos netos de liquidación, se ha calculado un índice de cobertura del 97,6% de la retribución acreditada.

La demanda nacional de gas en 2018 facturada hasta el 30 de abril ascendió a 100,5TWh incluida carga de cisternas desde plantas (3,7TWh). Esta cantidad es 3,6TWh inferior a la del mismo periodo de 2017, lo que supone un descenso del 3,5%. Este descenso se debe a un cambio en la operativa de la facturación que se computa un mes después.

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 4/2018 del sector eléctrico](#)

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 4/2018 de energías renovables, cogeneración y residuos](#)

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 4/2018 del gas natural](#)

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.

El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.